

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 002-CD-2018, tomado en la Sesión Extraordinaria No. 001-2018, celebrada el 17 de enero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

### Considerando

- 1) Que se somete a votación la ratificación de puestos o el nuevo nombramiento de los puestos de Vice-presidente y Secretario del Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, en acatamiento con las formalidades establecidas en el artículo 11, del Reglamento a la Ley No.8290 “Ley del Teatro Nacional”.
- 2) Que el señor Max Valverde Presidente del Consejo Directivo manifiesta que de acuerdo al reglamento la presidencia del cuerpo colegiado estará a cargo del Jefe del Ministerio de Cultura y Juventud según se indica en:

Artículo 8°.- Integración. El Teatro Nacional estará regido por un Consejo integrado por el Ministro o Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes o su representante quien lo presidirá, y cuatro miembros de libre nombramiento del Ministro, los que deberán contar con amplia trayectoria en el campo de las artes y ser de reconocida solvencia moral.

Artículo 9°.- Período. Los miembros escogidos por el Ministro para integrar el Consejo Directivo del Teatro, desempeñarán sus cargos ad-honorem y serán nombrados por períodos de cuatro años, con posibilidad de reelección. Los nombramientos que se realicen para cubrir vacantes por muerte, renuncia o incapacidad, se harán por el resto del período del miembro saliente.

- 3) Que, en atención al protocolo, se le consulta a los directivos si desean continuar en el cargo de Vicepresidente y Secretario del Consejo Directivo, quien manifiesta estar anuente a continuar si así lo quieren los demás directivos.
- 4) Que existe unanimidad de criterio para que el señor Miguel Gutiérrez Saxe continúe en el puesto de secretario y el señor Roberto Villalobos Ardón continúe en el cargo de Vicepresidente se somete a votación el siguiente acuerdo.

**Se abstienen de votar los señores Roberto Villalobos Ardón y Miguel Gutiérrez Saxe en la votación de sus respectivos cargos.**

### Acuerdo No.002-CD-2018

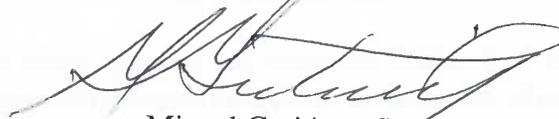
En atención al cumplimiento de las directrices establecidas en el artículo 11, del Reglamento a la Ley No.8290 “Ley del Teatro Nacional”, el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica acuerda:

- Nombrar como Vicepresidente al señor Roberto Villalobos Ardón
- Nombrar como Secretario al señor Miguel Gutiérrez Saxe
- Quedando en calidad de vocales del cuerpo colegiado los señores Orlando Gei Brealey y la señora Glenda Umaña Hidalgo

**ACUERDO FIRME para ser notificado.**

2

Atentamente,



Miguel Gutiérrez Saxe  
Secretario del Consejo Directivo  
Teatro Nacional de Costa Rica

